Oficina de

Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SMC-247-2025

la ciudad de Villavicencio, cuatro (04) de diciembre de 2025, **MARIA CRISTINA GARCIA GRANADOS**, designada como evaluadora jurídica del proceso de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No SMC-247- 2025**, de conformidad a la Resolución No. 1010-67.21/449 de fecha 04 de diciembre de 2025, proferida por la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio, procedo a realizar revisión y verificación de documentos habilitantes de orden jurídico en desarrollo del proceso que tienen por **objeto : "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL AVISO INSTITUCIONAL PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"** de conformidad al procedimiento para verificación de ofertas en contratación de la Selección Mínima Cuantía establecido en la invitación, así como lo señalado en el decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias y reglamentarias sobre la materia.

Ofertas presentadas dentro del término establecido por la entidad:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EDWIN HANS AVISO SEC MUJER	henao	Oferta en evaluación	4/12/2025 12:00 AM	11.500.000 COP
PROPUESTA No. SMC-247-2025	CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	Oferta en evaluación	2/12/2025 2:16 PM	10.472.000 COP
oferta SMC-247-2025	Edwin Agudelo Molina	Oferta en evaluación	2/12/2025 9:34 AM	12.000.000 COP

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y en concordancia con el procedimiento establecido para la verificación de ofertas en el proceso de Selección Mínima Cuantía SMC-247-2025, se procede a evaluar la oferta presentada por la **CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS**, la cual corresponde al menor valor ofertado, ascendiendo a la suma de Diez millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos ($10.472.000).

Al revisar el certificado de existencia y representación legal de dicho oferente, se constata que se trata de una entidad sin ánimo de lucro. Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, se establece que, para efectos de la clasificación empresarial, se entiende por empresa toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, tanto en áreas rurales como urbanas. Asimismo, la ley indica que la clasificación por tamaño empresarial abarca las categorías de micro, pequeña, mediana y gran empresa.

En ese orden de ideas, al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, no es posible realizar la evaluación y verificación de la propuesta bajo las condiciones estipuladas en la norma mencionada, toda vez que la clasificación y los requisitos aplican para empresas conforme a lo definido por la ley.

Conforme a lo anterior se procederá con la verificación de la segunda oferta de menor valor correspondiente al oferente **EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado con C.C. No. 86'063.935 expedida en Villavicencio, propietario del establecimiento de comercio DIGITAL IMPRESOS DEL LLANO, por un valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000) M/CTE**

Así las cosas, procederé a realizar la correspondiente verificación jurídica conforme a los requisitos establecidos en invitación pública, conforme se indicará a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado con C.C. No. 86'063.935 expedida en Villavicencio, propietario del establecimiento de comercio DIGITAL IMPRESOS DEL LLANO				
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X			
b. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, SI EL PROPONENTE ES PLURAL.	X			
c. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD SI EL PROPONENTE ES PLURAL, EN EL CUAL DEBE CONSTAR LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PROPONENTE PLURAL, LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL.			X	

Oficina de Contratación

d. CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	X			
e. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			
f. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO.	X			
g. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	X			
h. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC. (La Entidad Estatal realizará la respectiva verificación)	X			La suscrita evaluadora realizó las verificaciones correspondientes
n. ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X			
o. CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			
p. AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018)	X			
q. SITUACION MILITAR	X			

CONCLUSIÓN: El Oferente **EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado con C.C. No. 86'063.935 expedida en Villavicencio, propietario del establecimiento de comercio DIGITAL IMPRESOS DEL LLANO,** se considera jurídicamente **HABIL,** toda vez que **CUMPLIÓ** con los requisitos jurídicos establecidos en la **SELECCIÓN N° SMC-247-2025.**

Cordialmente,

MARIA CRISTINA GARCIA GRANADOS
Evaluadora Juridica

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: 2WbUgte4rK

Número del recibo: S002291163

Operación: 02-MMB-CENT-20251203-0005

Expediente: 131938

Fecha de expedición: 2025-12-03

Hora: 09:44:10

Razón social: EDWIN HANS HENAO CONTRERAS

Cliente: HENAO CONTRERAS EDWIN HANS

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic ...l cual la parte confiante
(quien solicita o ante quie ...nticidad.
•Esta verificación de valic ...ta) días calendario.
•Queda bajo su responsal ...ón contenida en el
certificado electrónico co

Sistema Integrado de Información ©
v 8ll.3.4s.8
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**. los datos del mismo son :

Código verificación: 2WbUgte4rK

Número del recibo: S002291163

Operación: 02-MMB-CENT-20251203-0005

Expediente: 131938

Fecha de expedición: 2025-12-03

Hora: 09:44:10

Razón social: EDWIN HANS HENAO CONTRERAS

Cliente: HENAO CONTRERAS EDWIN HANS

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285734216

PIB
06:56:33

Bogotá DC, 08 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86063935:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86063935, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDWIN
Segundo Nombre:	HANS
Primer Apellido:	HENAO
Segundo Apellido:	CONTRERAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	86063935
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Diciembre de 2025, a las 7:04:28 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:03:25 horas del 08/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86063935,** Apellidos y Nombres **HENAO CONTRERAS EDWIN HANS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal de villavicencio**, con NIT **892099324-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/12/2025 06:58:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86063935** y Nombre: **EDWIN HANS HENAO CONTRERAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129455332** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de diciembre de 2025, a las 06:57:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86063935
Código de Verificación	860639352512080657 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08410667
Nro. Certificado	7CED9275692D5351
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	JESUS ANTONIO GALVIZ PEÑA
Tipo Documento	CC
Documento	86079521
Lugar Expedición	VILLAVICENCIO (META)
Nro. Tarjeta	169403-T
Fecha Resolución JCC	30/04/2014

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Octubre 2025

S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:01:04 AM horas del 08/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86063935**

Apellidos y Nombres: **HENAO CONTRERAS EDWIN HANS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

Q4VA9W3XPN

Pregunta c

¿ Qué color e

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 86063935 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 27 noviembre 2025, 4:27 pm

VER PDF ACEPTAR

Im

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

Aseguradora Solidaria de Colombia
[Siempre junto a ti]

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000059233**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**VILLAVICENCIO**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**		
Tomador / Garantizado:	**HENAO CONTRERAS EDWIN HANS**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	jueves, 4 de diciembre de 2025	jueves, 5 de marzo de 2026	$1,800,000,00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6154650
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados